

 CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	POLÍTICA SEGURIDAD VIAL	Fecha: 2025.07.03
		Código: AP-GH-PO-03
		Versión: 05
		Página 1 de 2

POLÍTICA SEGURIDAD VIAL

1. MISIÓN CODALTEC

CODALTEC integra, adapta, apropia y desarrolla soluciones tic innovadoras para el sector de seguridad y defensa en Colombia y la región, fomentando la integración entre el sector público, la academia y el sector privado, contribuyendo a una economía sostenible basada en alto valor agregado, empleo de calidad y generación de conocimiento, tanto para el mercado interno como para el externo. (PEC 2023-2026)

2. ALCANCE POLÍTICA

Esta Política tiene alcance a todas las sedes de la Corporación, así como a todos los niveles jerárquicos de la estructura organizacional, contratistas, proveedores, personal uniformado en comisión administrativa y visitantes.

3. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Establecer los lineamientos necesarios para promover una cultura de prevención y responsabilidad en la vía, con el fin de reducir los riesgos asociados al tránsito vehicular, proteger la vida e integridad de nuestros colaboradores, contratistas y terceros, así como contribuir al cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad vial.

4. MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA

Decreto 1072 de 2015
Resolución 0312 de 2019
Ley 2251 de 2022
Resolución 20223040040595 de 2022

5. POLÍTICA

Para la Corporación, la salud y la seguridad forman parte de la naturaleza misma del trabajo, por lo tanto, se compromete a establecer actividades de promoción y prevención en seguridad vial. Estas estrategias forman parte de la planeación y diseño de los trabajos que se realizan en la compañía, para evitar al máximo las situaciones de riesgo que puedan afectar física, mental y socialmente a los trabajadores y contratistas; mitigando así las consecuencias de los accidentes de tránsito.

Para tal efecto, CODALTEC. se compromete con lo siguiente:

- Cumplir con lo establecido en la normatividad legal vigente enfocada a la prevención del riesgo de tránsito.
- Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política.
- La Corporación, espera que todos los trabajadores que realizan desplazamientos

 CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	POLÍTICA SEGURIDAD VIAL	Fecha: 2025.07.03
		Código: AP-GH-PO-03
		Versión: 05
		Página 2 de 2

5. POLÍTICA

en misión o itinere pongan en práctica conductas seguras a nivel vial.

- La corporación sensibilizara a los trabajadores y contratistas frente a prevención de accidentes viales, teniendo en cuenta los diferentes actores viales (carros, motos, patineta, bicicletas y peatones)

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Camilo Andrés González 	Revisado por: Claudia Liliana Cárdenas 	Aprobado por: Coronel Nilssen Janeth Gutiérrez Suárez 
Cargo: Profesional SST	Cargo: Jefe de Oficina Talento Humano	Cargo: Gerente
Fecha: 2025.07.03	Fecha: 2025.07.07	Fecha: 2025.07.07